

CEIC Hospital Clínico San Carlos

Dra. Mar García Arenillas
Presidenta del CEIC Hospital Clínico San Carlos

CERTIFICA

Que el CEIC Hospital Clínico San Carlos en su reunión del día 22/04/2020, acta 4.2/20 ha evaluado la propuesta del promotor/investigador referida al estudio:

Título: Características sociodemográficas, clínicas y evolución de una serie de casos confirmados COVID-19 en Atención Primaria: protocolo de un estudio transversal (Proyecto COVID-AP)".

Código Interno: 20/307-E_COVID

Versión Protocolo Evaluada: V2.0 (27/4/2020)

Que en este estudio:

- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- La capacidad del investigador y los medios disponibles son adecuados para llevar a cabo el estudio.
- El alcance de las compensaciones económicas previstas no interfiere con el respeto de los postulados éticos.
- Se cumplen los preceptos éticos formulados en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica mundial sobre principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos y en sus posteriores revisiones, así como aquellos exigidos por la normativa legal aplicable en función de las características del estudio.

Es por ello que el Comité **informa favorablemente** sobre la realización de dicho proyecto por el **Dr. Juan Antonio López Rodríguez** como investigador principal en el Servicio de Atención Primaria, del Hospital Clínico San Carlos.

Lo que firmo en Madrid, a 28 de abril de 2020



Dra. Mar García Arenillas
Presidenta del CEIC Hospital Clínico San Carlos